

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 1634

DALCAHUE, 02 de Julio Del 2014.

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 657, 659. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

1. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S:** Traslado de Funcionarios de Ingreso Etico Familiar a los sectores de Tocoihue, Butalcura, Tenaún el día **02.07.2014 (viático)**. Dicho cometido se realizara con camioneta GCPL-18
2. **Don Juan Alberto Perez Muñoz, Alcalde grado 6° de la E.M.S:** Reunión en el sector de San Pedro por presentación de proyectos a la comunidad el día Miercoles **02.07.2014**. Reunión en Intendencia y reunión con General de Carabineros de la zona en la ciudad de Puerto Montt el día jueves **03.07.2014 (viático)**. Dicho cometido se realizara con camioneta GCPL-17

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicio en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002 .El gasto AI 215.21.02.004.005- 215.21.01.004.005 Trabajo extraordinario, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

**POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



PABLO ANDRÉS LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
 - Secretaría Municipal
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia
- PALPCIVG/RCCC /pyoa